



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 072-CF-2017.
Piura, 30 de noviembre de 2017.

VISTO

La solicitud presentada por la señorita **FLORES MARCHAN – KARINA IBETH**; quien solicita cambio de miembro de Jurado de su Proyecto de Tesis titulado: **“ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y POSICION DE MERCADO EN LA EMPRESA ALICORP S.A.A”**.

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado como Jurado del Proyecto de Tesis presentado por la señorita **FLORES MARCHAN – KARINA IBETH**, a los docentes: Dr. CPC. Benjamín Augusto García Panta, Presidente; CPC. José Luis Espinoza Pérez, Secretario; CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez; Vocal; Asesor: CPC. Percy Miguel Zapata Paulini.

Que, por motivos de fallecimiento del CPC. José Luis Espinoza Pérez, Secretario del Jurado de su Proyecto de tesis; solicita el reemplazo del mismo.

Y, estando a lo informado por la Unidad de Investigación; y de conformidad con el acuerdo de Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

SE RESUELVE:

1. **REEMPLAZAR** al Jurado del Proyecto de Tesis titulado: **“ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y POSICION DE MERCADO EN LA EMPRESA ALICORP S.A.A”**, conducido por la señorita **FLORES MARCHAN – KARINA IBETH**; quedando el nuevo Jurado integrado por los siguientes docentes:

Dr. CPC. ENRIQUE RAMIRO CACERES FLORIAN	PRESIDENTE
Dr. CPC. BENJAMIN AUGUSTO GARCIA PANTA	SECRETARIO
CPC. LEOPOLDO OTINIANO VASQUEZ	VOCAL

2. **DESE** un plazo no mayor de 05 días a partir de la fecha para que el mencionado jurado emita el dictamen correspondiente de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

DR. CPC. RONALD SANDOVAL MENDOZA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Facultad De Ciencias Contables Y Financieras

CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez
SECRETARIO ACADEMICO